

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TRAVELPOINT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de Abril del 2018, a las 09h30, en el local de la sociedad, ubicado en la calle Tamayo N24-283 y Lizardo García, Edificio Maticce, PB, se encuentran presentes los socios de **TRAVELPOINTVIAJES CIA. LTDA**", señores:

JUAN FERNANDO MORA CORDERO; es propietario de dos mil setecientas veinte (4000) participaciones de un dólar cada una. Las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

HELENA DEL ROCIO BRITO MARTINEZ DEL OLMO por sus propios y personales derechos es propietaria de dos mil setecientas veinte (4000) participaciones de un dólar cada una. Las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Informe del Gerente y Representante Legal de la compañía y Presentación de Balances y resultados del periodo 2017.*
- 2.- *Resolución sobre utilidades.*

Siendo el orden del día aprobado por unanimidad.

Preside la Junta la señora Helena del Rocio Brito Martinez del Olmo; y, actúa como Secretaris Ad-hoc la señora Elba Cepeda Burbano, quien deja constancia de haber formulado la Lista de Asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Socios. La Presidenta declara instalada la Junta General Universal, en sesión Ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el siguiente orden del día.

**1.- INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPANIA RESPECTO DEL PERIODO 2017, Y PRESENTACION DE
BALANCES GENERAL Y DE RESULTADOS DEL PERIODO 2017.**

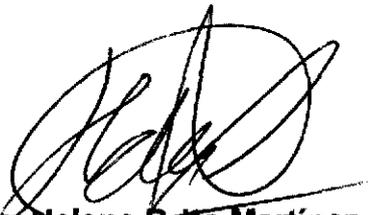
El Gerente da lectura de su informe y de los balances presentados a Diciembre 31 del año 2017, los mismos que son aprobados por todos los socios de forma unánime.

2.- RESOLUCION SOBRE UTILIDADES:

La Presidenta pone a consideración de los socios el destino de las utilidades generadas en el periodo del 2017, y por unanimidad de los socios, se decide que estos sean acumulados para el siguiente periodo, dejando a salvedad las reservas de Ley.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia, firman todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc.



Sra. Helena Brito Martínez
Presidente- Socio



Sr. Juan Fernando Mora Cordero
Socio



Sra. Elba Cepeda Burbano
Secretaria Ad-hoc